



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

**ACTA No. 013  
MAYO 18 DE 2021**

**REUNION EXTRAORDINARIA**

En fecha Mayo 18 de 2021, siendo las 9:20 A.M se reunieron de manera virtual, mediante convocatoria extraordinaria por parte del Presidente Jesús Avila, para tratar asuntos relacionados con el Paro Nacional.

**Asistentes**

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>CARGOS</b>
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Verificación quorum
3. Informes
4. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

**REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL MAYO 18 DE 2021**



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por **Marinelda Salas**

**Jesús Avila**, presenta su saludo y se permite leer las conclusiones de la Junta Nacional que se realizó los días 11 y 14 de mayo que ratifica la continuación del Paro Nacional, el rechazo a la represión de la protesta social, la exigencia de la instalación de la mesa de negociación con FECODE, la expedición de los Decretos que ya están concertados como el de la bonificación pedagógica y lo del curso de los ocho mil compañeros del 1278, el rechazo a todas las iniciativas legislativas que cursan en el Congreso, lesivas para la salud, la educación pública y el régimen laboral y pensional.

Hace referencia a las críticas de algunos Delegados sobre actividades que se han organizado por la Junta Departamental, sin embargo, sabemos que estamos comprometidos con todas las acciones que se están direccionando en el marco de éste Paro. Considera que actividades como las de los gobiernos escolares es muy difícil sobre todo en éstos momentos, organizar entonces lo de la toma de capitales y coordinar con las Subdirectivas el traslado de los docentes de los municipios.

Celebra que se inicie de manera masiva el proceso de vacunación para los docentes, pero que debemos rechazar ante la Clínica que es la directamente implicada en éste proceso, la actitud selectiva como se ha hecho por parte de la entidad de salud, o sea sólo con algunas instituciones educativas.

**José Luis Castillo**, explica que por ser de la nómina del Jorge N. Abello lo llamó la Rectora Matilde Camargo para decirle lo de la priorización en vacuna, entendió que era porque él debía someterse a las sesiones de quimioterapia en los próximos días y por eso se la aplicarían. También informa que se comunicó con la Coordinadora del Programa Magisterio y le informó que la Secretaría de Educación envió la lista de docentes

**Luis Grimaldo**, solicita moción para informar que no se logró unificar criterios con los estudiantes sobre la movilización y tienen tres puntos de salida, los sindicatos partirán desde Murillo con la Carrera 21.

**Marinelda Salas**, manifiesta que tenemos dos situaciones: una son las acciones que sugiere la Junta Nacional, propone que en ese sentido las Subdirectivas puedan convocar a Asambleas Municipales para informar sobre la situación del Paro Nacional y para que se aprueben los presupuestos, las que ya lo tienen aprobado, las harán de carácter informativas.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

En lo que se refiere a la vacunación esta claro que no tenemos nada que ver como quiere adelantar el proceso la Clínica y por lo tanto lo rechazamos, además en la comunicación pasada le solicitamos a la Clínica sobre el particular, sobre el plan de contingencia y no obtuvimos respuesta; por eso, se debe oficiarles sobre el particular con base en el Decreto que para tal fin ha expedido el Ministerio de Protección Social.

Manifiesta que no entiende porque la Secretaría de Educación envía listados, si debe ser responsabilidad de las IPS o EPS; le pidió al Doctor Pedro Lara que se mirara la posibilidad de que se adelanten acciones legales.

También es necesario aclarar públicamente al magisterio porque ya están circulando los escritos donde se nos señalan de un silencio cómplice con la Clínica, donde ayer era festivo y nos enteramos a partir de las fotografías que empezaron a circular, pero, según los críticos debíamos pronunciarnos enseguida; de manera responsable teníamos que tener toda la información al respecto, hoy nos hemos reunido y de seguro emitiremos un comunicado.

**José Luis Castillo**, considera que las actividades que se están convocando en la tarde como la de mañana, para las Subdirectivas de municipios lejanos es muy complicado el regreso. Propone que para programar actividades para jueves y viernes se espere la reunión del Comité de Paro, pueden ser Facebook Live y la Secretaría de Seguridad Social tiene preparado unas charlas de orientación psicológica sobre manejo emocional, porque ya el grupo de Psicólogos de la estrategia que se explicó en el último Facebook Live están trabajando con los docentes que han solicitado ésta orientación psicológica y espiritual, e incluso si lo determinan sugieren solicitar a la entidad médica valoración por Psiquiatría.

Se muestra de acuerdo con la compañera Marinelda en que las Subdirectivas convoquen Asambleas Municipales con el acompañamiento de algunos Directivos. En relación a la vacunación es responsabilidad del gobierno, las Secretarías de Salud las reciben y entregan a IPS o EPS, fue entonces la Secretaría de Salud quien entregó el listado; es bueno saber también que uno puede vacunarse en otro sitio diferente a la EPS, porque la vacunación es nacional; por eso, también debemos oficiar a la Secretaría de Salud.

De acuerdo en aclarar lo del proceso de vacunación, no por los comentarios donde lo tildan a él de manipular a su favor lo de la vacunación y en seguida lo relacionan con el charismo, sino para que el Magisterio tenga claridad sobre éste proceso e igual aclarar que el esquema de vacunación no es el único requisito para regresar a clases, porque seguimos exigiendo las condiciones de infraestructura y elementos de bioseguridad.

**Eduardo Castillo**, manifiesta que ya ha superado el Covid19 y agradece las manifestaciones de solidaridad. Considera que no se debe ser sordo ante expresiones con mala o buena intención,



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

tener la claridad que la vacunación está direccionada a la alternancia, que se quiere manejar de manera clientelista en el Distrito la vacunación o quizás para las instituciones que son amigas de la Administración y de acuerdo con el compañero José Luis que debe oficiarse a la Secretaría de Salud e igualmente de acuerdo que no es la Secretaria De Educación la que deba definir quien se vacuna o no.

También de acuerdo a que debemos participar en la actividad de mañana, seguir motivando e igualmente comprometer a las Subdirectivas porque los municipios nutren las marchas, se deben seguir los cuidados, pero es necesario marchar, porque a pesar de las críticas con relación a que nos oponemos a la alternancia, pero participamos de aglomeraciones se ha ido desdibujando.

**Henry Rada**, considera que si los compañeros Éticos digan o desdigan es lo de menos, se sabe que su objetivo es criticar todo lo que hace la Junta, pero no se les ha visto de manera masiva en las marchas; nos corresponde es actuar y solicitar a las entidades pertinentes lo que corresponda, para tener total claridad sobre todo el proceso de vacunación e igualmente que iniciada la vacunación va a aumentar la presión para regresar a la presencialidad, pero lógicamente las instituciones deben reunir todas las condiciones necesarias.

Manifiesta también que es posible que el miedo por la pandemia o a la represión de las fuerzas militares sean motivos para que pocos compañeros asistan a las marchas, es necesario que las Subdirectivas movilicen docentes de sus municipios en buses sin exceder el cupo, por lo menos si se traen 35 buses de 30 personas serían 1050, más lo de Barranquilla.

**Luis Grimaldo**, se muestra de acuerdo con que se convoquen Asambleas Municipales con presencia de uno o dos Directivos. Comenta una situación para que el compañero José Luis lo lleve al Comité Regional de Prestaciones, cuando fallece un docente a los 14 días el sistema saca a los beneficiarios del servicio de salud y obviamente la familia queda desprotegida en ese sentido; deberían darle por lo menos tres meses mientras hacen los trámites de la sustitución pensional.

**José Luis Castillo**, solicita una moción para explicar que se viene presentando esa situación, la orientación es que la ley otorga tres meses mientras se hacen esos trámites, a unos docentes el Doctor Pedro les elaboró un escrito al respecto.

Continúa **Luis Grimaldo**, le manifiesta a revisar si todavía se mantiene la norma de los tres meses, consultar con Domingo Ayala. No le preocupan las Secretarías de Educación ni la de Salud, sino el alcalde que es quien está dando las directrices sobre la vacunación.

Considera que para los enemigos de ADEA la situación no está grave, ni a los Directivos les afecta nada, comenta que particularmente se le murió en el fin de semana una prima y un sobrino, además estuvo conectado a reuniones del Comité de Paro tratando de buscar consensos ; en

REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL MAYO 18 DE 2021



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

medio de esa situación familiar se da lo de las vacunas, que se sabe que tiene como objetivo el regreso a la presencialidad, que terminado el Paro miramos lo que va a suceder, porque aquí no solo es el maestro vacunado, sino el padre, los estudiantes, el transporte para llegar al colegio, en fin, como se puede propagar el contagio.

Enfatiza que lo grave no sólo es que se hayan escogido colegios pilotos, sino que debieron priorizar de esos colegios los docentes de cualquier edad, pero con comorbilidades; lo curioso es que los colegios son aquellos que se ha dicho siempre que son afines a las administraciones, la discriminación es lo que tenemos que rechazar y exigir de la Clínica la responsabilidad que tiene en el tema de la vacunación.

Igualmente, orientar al magisterio que uno puede vacunarse en cualquier puesto de vacunación, emitir el comunicado y Asamblea Municipales para el viernes.

**Germán Espinosa, manifiesta que** todos estamos de acuerdo que la Clínica del Norte tiene responsabilidad en éste proceso de vacunación, porque es nuestra entidad prestadora del servicio; todo se genera porque existe una predisposición de los maestros por la mala prestación del servicio. También está claro que es una oportunidad del Distrito para impulsar la alternancia y que debemos rechazar la forma como se priorizó a los docentes.

Llama la atención que ADEBA sale a pedir explicaciones cuando ha estado con la administración en el proceso de alternancia, tenemos la obligación de ser veedores con esas instituciones que pueden ser pilotos de la alternancia. A pesar de las críticas está tranquilo con su participación en las actividades, consciente que en éstos momentos arrecia la militarización de las ciudades.

Propone para el viernes otra actividad que puede ser una caminata corta, plantón, marcha de antorcha o un Facebook Live, bien por el apoyo de los jóvenes.

**Henry Rada,** solicita moción para precisar que ésta semana es trascendental en el Paro, mantener la motivación y prestos a los llamados de la Federación y del Comité de Paro.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

## Conclusiones

Emitir los Comunicados pertinentes.

Comunicación a Subdirectivas sobre movilización del 19 y la convocatoria a Asambleas Municipales, con acompañamiento de Directivos.

Se da por terminada la reunión a las 1:10 P.M. de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,

**JESUS AVILA TERAN**

Presidente

**MARINELDA SALAS CONTRERA**

Secretaria General